

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46259 BALAGUER

Doña Marta Abajo Obiols, Letrada de la Admón. de Justicia sustituta del Juzgado Primera Instancia 3 de Balaguer (UPAD),

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 28/2020. Sección: E.

NIG: 25040-42-1-2020-8011931.

Fecha del auto de declaración: 10/3/2020.

Clase de concurso. Ordinario.

Persona concursada: Gabriel Muro Martín y Sandra Cirera Solé, con DNI 47784615E y 52468106T respectivamente, y domicilio en C. Tarragona, 47, 1.º de Balaguer 25600 (Lleida).

Administradores concursales: Joan Carles Donés Menal con DNI 40889410X, y domicilio en calle Príncipe de Viana 30, escalera izquierda, altell B, 25004 Lleida y número de teléfono 973236452, actuando en representación de Gest Tarrega, S.L.P., con domicilio en Sant Pere Claver, 16 altell de Tàrrega, 25300, con CIF B25605544 y dirección de correo electrónico joan@gabser.com

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en c/ Pintor Borràs, 1-7, de Balaguer.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Balaguer, 20 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Abajo Obiols.

ID: A200062207-1